

DOCUMENTO Anexo de registro: 08072024_ori _PreguntaComisionSocialyCultural2024_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 24525, Fecha de entrada: 08/07/2024 9:33 :00	
OTROS DATOS Código para validación: W7AL2-XA5SE-HXE4H Página 1 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE presenta el siguiente el siguiente RUEGO a la Comisión Permanente Social y Cultural de julio de 2024.

EXPOSICIÓN

Con motivo de las fiestas del próximo mes de agosto, y tal como se nos ha ido informando, se establecerán dos puntos violetas municipales en las inmediaciones de la Plaza de la Constitución y en las del Anfiteatro.

En las formaciones para empleados y empleadas municipales a las que hemos tenido oportunidad de asistir y que se han impartido para la puesta en marcha de los protocolos contra las violencias sexuales en entornos de ocio, que se pondrán en marcha tras la aprobación en Pleno de la moción presentada por este grupo municipal en el mes de noviembre, surgió una idea que creemos que puede ser de gran utilidad.

Por todo lo expuesto, formulamos el siguiente:

RUEGO

- 1-. Que se utilice la megafonía del anfiteatro en cada uno de los eventos que allí se celebren para informar sobre los puntos violetas así como del resto de lugares que se acojan al protocolo contra las violencias sexuales en entornos de ocio.
- 2-. Que se realice una campaña amplia en medios de comunicación y a través de redes sociales, emplazamientos físicos...para dar a conocer tanto la ubicación de puntos violetas municipales como lugares acogidos al protocolo contra las violencias sexuales en entornos de ocio, con el objeto de que las personas puedan conocer dónde están situados y cuál es su labor.

DOCUMENTO Anexo de registro: 08072024_ori _PreguntaComisionSocialyCultural2024_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 24525, Fecha de entrada: 08/07/2024 9:33 :00	
OTROS DATOS Código para validación: W7AL2-XA5SE-HXE4H Página 2 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



En San Sebastián de los Reyes, a 5 de julio de 2024

Firmado por ÁNGELA MILLÁN RODRÍGUEZ el día
05/07/2024 con un certificado emitido por Camerfirma